ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	422836				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Botellas Plásticas Pet Verde 450ml				
ENTIDAD CONVOCANTE	Cañas Paraguayas S.A. / Uoc Capasa				
FECHA DE APERTURA	26-Enero-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Palma N°1064 esquina Garibaldi				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. Cindy E. Franco.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ing. Ana Orrego.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80015763-0**	**CIMPLAST SACI**	**info@cimplast.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Cindy E. Franco
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Ana María Orrego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

Rubén López

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CIMPLAST SACI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 187.500.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 10.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/01/2023 a 24/06/2023, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CIMPLAST SACI	55		SI

Según Resolución DNCP N° 483/2021 en su Artículo N°4 Excepción: Los organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aún cuando se hubiere presentado un solo oferente cuando:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Para el efecto, se cuenta con la debida autorización de la máxima autoridad de la institución, atendiendo que se trata de un llamado estratégico por ser un bien que forma parte de la cadena de producción de los productos que comercializa CAPASA.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Cindy Franco
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Ana María Ortigo N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

MEMORÁNDUM N°09/2023

PARA : *Lic. Ramona López – La Presidente y Directora Ejecutiva.*

DE : *C.P. Cindy Franco – Coord. de la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC)*

FECHA: *26/01/2023*

REF. : *Solicitud de Apertura*

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se dirige a Usted, con el fin de solicitar la autorización para la realización de la apertura de la única oferta presentada en el marco de la Contratación Directa N° 02/2023 ID N° 422.836 "Adquisición de Botellas Plásticas Pet Verde 450ml". Este pedido se realiza teniendo en cuenta lo que establece la Resolución DNCP N° 483/2021, Artículo 4° EXCEPCION. *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:*
b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Atentamente,

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.